



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 051/SO/29-05-2025.

RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **30 de abril de 2025**, llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos y resoluciones:

1. Acuerdo 019/SO/30-04-2025, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho del C. Héctor Manuel Rosas de Jesús, en el cargo de Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL.
2. Acuerdo 020/SO/30-04-2025, por el que se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Administración y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio 2025
3. Acuerdo 021/SO/30-04-2025, por el que se aprueba la Guía de conservación de materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, para su reutilización.
4. Acuerdo 022/SO/30-04-2025, por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes y demás documentación del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
5. Acuerdo 023/SO/30-04-2025, por el que se aprueba la reforma al Reglamento para la designación, ratificación y remoción de presidencias y consejerías electorales de los consejos distritales electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, recaída al recurso de apelación, en el expediente número TEE/RAP/001/2025.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

6. Resolución 014/SO/30-04-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/007/2023, iniciado con motivo de la vista ordenada en el acuerdo 014/SE/13-07-2023, por la presunta afiliación indebida de diversas personas, atribuida a la organización ciudadana "GUERRERO POBRE A.C".

Asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **30 de abril de 2025**, llevó a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo 024/SE/30-04-2025, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional de la contratación del arrendamiento de los Inmuebles que son utilizados como oficinas y bodegas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la adjudicación directa, durante el periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2025.
2. Acuerdo 025/SE/30-04-2025, por el que se ratifica el fallo del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-007-2025, para la adquisición de vales, tarjetas, monederos o certificados electrónicos de despensa, para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Finalmente, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **14 de mayo de 2025**, llevó a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria**, en la que se aprobó el siguiente acuerdo:

1. Acuerdo 026/SE/14-05-2025, por el que se ratifica la modificación del fallo del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-007-2025, para la adquisición de vales, tarjetas, monederos o certificados electrónicos de despensa, para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

En ese contexto, se hace del conocimiento del órgano superior de dirección de este Instituto que, en relación con los acuerdos previamente señalados no se interpusieron medios de impugnación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 29 de mayo de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.